

## **Gobierno del Estado de Oaxaca**

### **Escuelas de Tiempo Completo**

Auditoría De Cumplimiento: 2018-A-20000-19-1138-2019

1138-DS-GF

#### ***Alcance***

	<b>EGRESOS</b>
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	402,544.5
Muestra Auditada	293,447.3
Representatividad de la Muestra	72.9%

La revisión comprendió la verificación de los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2018 al Gobierno del Estado de Oaxaca por 402,544.5 miles de pesos. La muestra examinada fue de 293,447.3 miles de pesos, que representaron el 72.9% de los recursos transferidos.

#### ***Resultados***

##### **Evaluación del Control Interno**

1. Los resultados de la evaluación del control interno al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) se notificaron en la auditoría número 1149-DS-GF denominada recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2018.

##### **Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros**

2. La Secretaría Finanzas (SEFIN) del Gobierno del Estado de Oaxaca recibió, de la Tesorería de la Federación (TESOFE), los recursos del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2018 por 402,544.5 miles de pesos, los cuales transfirió al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO) de manera ágil, sin limitaciones ni restricciones y en plazo establecido.

3. El IEEPO no remitió a la Dirección General de Desarrollo de la Gestión Educativa (DGDGE), de la Secretaría de Educación Pública (SEP), la totalidad de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) y los documentos tributarios XML por las ministraciones de los recursos del programa ETC 2018.

El Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores

públicos, y para tales efectos, integró el expediente número 03/Q/2020, por lo que se da como promovida esta acción.

4. La SEFIN y el IEEPO administraron los recursos del programa ETC 2018 en cuentas bancarias específicas y productivas, que generaron rendimientos financieros por 3,634.9 miles de pesos y 750.2 miles de pesos, respectivamente, los cuales fueron reintegrados a la TESOFE.

#### **Registro e Información Financiera**

5. La SEFIN y el IEEPO registraron presupuestal y contablemente los ingresos y las erogaciones de los recursos del programa ETC 2018, los cuales se actualizaron, identificaron, controlaron y soportaron en su respectiva documentación justificativa y comprobatoria, que cumplió con las disposiciones fiscales y se canceló con el sello "OPERADO ETC 2018".

#### **Destino y Ejercicio de los Recursos**

6. El Gobierno del Estado de Oaxaca recibió 402,544.5 miles de pesos del programa ETC 2018, de los cuales, al 31 de diciembre de 2018, comprometió y devengó 402,143.5 miles de pesos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 401.0 miles de pesos; asimismo, se pagaron 388,683.9 miles de pesos, que representaron el 96.6% de los recursos ministrados; asimismo, al 31 de marzo de 2019, se erogaron 401,875.8 miles de pesos, que representaron el 99.8% del total asignado y se reintegraron 1,107.2 miles de pesos a la TESOFE, de los que 668.7 miles de pesos corresponden a los recursos del programa y 438.5 miles de pesos a rendimientos financieros generados; sin embargo, 401.1 miles de pesos fueron reintegrados de manera extemporánea, como se muestra a continuación:

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO (ETC)  
GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA  
CUENTA PÚBLICA 2018  
(Miles de pesos)

Concepto	Asignado	31 de diciembre de 2018					Primer trimestre de 2019			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos devengados	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE	
Apoyo Económico	160,904.9	160,904.9	0.0	160,904.9	160,654.9	250.0	0.0	250.0	160,654.9	250.0	250.0	0.0	
Fortalecimiento al Modelo de Tiempo Completo	21,962.3	21,573.3	389.0	21,573.3	8,381.4	13,191.9	13,191.9	0.0	21,573.3	389.0	389.0	0.0	
Fortalecimiento de la Autonomía de Gestión escolar	65,369.2	65,368.7	0.5	65,368.7	65,365.8	2.9	0.0	2.9	65,365.8	3.4	3.4	0.0	
Apoyos para el Servicio de Alimentación	146,528.8	146,517.3	11.5	146,517.3	146,509.7	7.6	0.0	7.6	146,509.7	19.1	19.1	0.0	
Apoyos a la Implementación local 2.0%	7,779.3	7,779.3	0.0	7,779.3	7,772.1	7.2	0.0	7.2	7,772.1	7.2	7.2	0.0	
<b>Subtotal</b>	<b>402,544.5</b>	<b>402,143.5</b>	<b>401.0</b>	<b>402,143.5</b>	<b>388,683.9</b>	<b>13,459.6</b>	<b>13,191.9</b>	<b>267.7</b>	<b>401,875.8</b>	<b>668.7</b>	<b>668.7</b>	<b>0.0</b>	
Rendimientos Financieros	438.5	0.0	438.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	438.5	438.5	0.0	
<b>Total</b>	<b>402,983.0</b>	<b>402,143.5</b>	<b>839.5</b>	<b>402,143.5</b>	<b>388,683.9</b>	<b>13,459.6</b>	<b>13,191.9</b>	<b>267.7</b>	<b>401,875.8</b>	<b>1,107.2</b>	<b>1,107.2</b>	<b>0.0</b>	

FUENTE: Cierre del ejercicio de los recursos del programa ETC 2018, estados de cuenta bancarios y documentación comprobatoria proporcionados por el Gobierno del Estado de Oaxaca.

El Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número 209/Q/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

### Servicios Personales

7. El IEEPO otorgó apoyos económicos a personal directivo, docente de preescolar, primaria, secundaria, telesecundaria y de apoyo (intendente) que desempeñaron funciones para el programa ETC, así como a los coordinadores escolares del servicio de alimentación, por 160,654.9 miles de pesos, que representaron el 39.9% del total de los recursos del programa; asimismo, contaron con la autorización de la DGDGE de la SEP.

### Adquisiciones

8. El IEEPO no justificó la excepción a la licitación pública del contrato número IEEPO/DDE/UP/ECCyA/AD-133-1/2018 denominado "Equipamiento de cocina, comedor y almacén de 564 escuelas" por 13,144.6 miles de pesos y careció de la documentación que acreditara la entrega del bien, así como de un convenio modificatorio.

El IEEPO, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó la documentación que acredita la entrega de los bienes a las escuelas que participaron en el programa; asimismo, el Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles

responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número 209/Q/2019, con lo que solventa lo observado.

### Transparencia del Ejercicio de los Recursos

9. Con la revisión de los informes trimestrales relativos al ejercicio, destino y resultados de las transferencias del programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) 2018 al Gobierno del Estado de Oaxaca, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA CUENTA PÚBLICA 2018				
Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance Financiero	N/A	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento en la Difusión				
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance Financiero	N/A	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad				No
Congruencia				No

FUENTE: Página de Internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Oaxaca.

N/A: No Aplica.

Nota: Los recursos del programa ETC 2018 se empezaron a administrar en abril de 2018.

El Gobierno del Estado de Oaxaca remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el segundo, tercero y cuarto trimestres del formato Avance Financiero, los cuales publicó en sus medios de difusión oficiales; sin embargo, carecieron de la calidad y congruencia requeridas.

El Órgano Interno de Control en el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número 209/Q/2019, por lo que se da como promovida esta acción.

### Mecánica de Operación y Avances Físico-Financieros

10. El IEEPO presentó a la DGDGE de la SEP los planes de Inicio y de Distribución para la implementación y operación del programa ETC 2018, el cierre del ejercicio de los recursos del programa, la base de datos de las escuelas participantes, los informes trimestrales de los avances físicos y financieros de las acciones del programa, las variaciones entre el presupuesto autorizado, el modificado y el ejercido, así como las metas programadas y alcanzadas.

### **Resumen de Observaciones y Acciones**

Se determinaron 10 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### **Dictamen**

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 293,447.3 miles de pesos, que representó el 72.9% de los 402,544.5 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Oaxaca mediante el programa Escuelas de Tiempo Completo (ETC) del ejercicio fiscal 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Oaxaca ejerció un monto de 388,683.9 miles de pesos, que representaron el 96.6% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2019, erogó 401,875.8 miles de pesos, equivalentes al 99.8% del total asignado; asimismo, reintegró 1,107.2 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), de los cuales 668.7 miles de pesos corresponden a los recursos del programa y 438.5 miles de pesos a los rendimientos financieros generados; sin embargo, se reintegraron de manera extemporánea recursos por 401.0 miles de pesos.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Oaxaca incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente por el reintegro a la TESOFE extemporáneo de los rendimientos financieros generados y por no acreditar la entrega de las adquisiciones realizadas con recursos del programa, en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se incumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa ETC 2018, ya que la información que se remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) del formato Avance Financiero, careció de la calidad y la congruencia requeridas.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Oaxaca realizó un ejercicio razonable de los recursos del programa, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

### **Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:**

Director de Área

Director General

Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

### *Comentarios de la Entidad Fiscalizada*

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número SCTG/OS/0080/2020 del 10 de enero de 2020, que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, de los cuales la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 3, 6, 8 y 9 se consideran como atendidos.

ing. le ugas



SCTG  
Secretaría de la Contraloría  
y Transparencia  
Gubernamental

Oficio No. SCTG/OS/0080/2020

Asunto: Se envía información de la auditoría 1138-DS-GF de la Cuenta Pública 2018.

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 10 de enero de 2020

Lic. Juan Carlos Hernández Durán  
Director General de Auditoría a los Recursos  
Federales Transferidos "A" de la ASF  
PRESENTE

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN  
**RECIBIDO**  
14 ENE 2020  
9:00 AM  
OFICIALÍA DE PARTES  
EDIFICIO AJUSCO

XU.GOB.OAXACA.MX

En atención al Acta de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares (Con observación) (AEGF) firmada el 18 de diciembre de 2019, correspondiente a la auditoría número 1138-DS-GF, con título "Escuelas de Tiempo Completo" de la Cuenta Pública 2018, le remito certificado el Acuerdo de Radicación del expediente número 209/Q/2019, del inicio de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria determinados en los resultados 7 y 18.

Lo anterior, con base en lo dispuesto por los artículos 108 cuarto párrafo y 109 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 último párrafo, 115 y 116 fracción III párrafo primero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 y 3 fracción I, 23, 24, 27 fracción XIV y 47 de la Ley Orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 1, 3 y 17 de la Ley de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado de Oaxaca y 1, 2, 3 fracción II, 5 numeral 1, 7 y 8 fracciones XVI y XXVII del Reglamento Interno de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Sin otro asunto en particular, reciba un cordial saludo.



ATENTAMENTE

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y  
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

Mtro. José Ángel Díaz Navarro  
Secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental

2020 ENE 14 AM 1:  
AUDITORÍA SUPERIOR  
DE LA FEDERACIÓN  
Con copia para:  
C.P. Francisco Rafael Reyes Velásquez - Director de Auditoría "A" de la SCTG- Mismo fin  
Expediente/Minutario  
JADN/GMBL/MACT/0080

Mtro. Gustavo Marchelo Benechi Loyola. - Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la SCTG. - Para su conocimiento  
C.P. Francisco Rafael Reyes Velásquez. - Director de Auditoría "A" de la SCTG- Mismo fin  
Expediente/Minutario  
JADN/GMBL/MACT/0080

Ciudad Administrativa Edificio "Rufino Tamayo", planta baja  
Carretera Internacional Oaxaca-Istmo, km. 11.5  
Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca C.P. 68270  
Tel. 50 1 50 00 ext. 10471  
www.contraloria.oaxaca.gob.mx

***Apéndices***

*Áreas Revisadas*

La Secretaría de Finanzas (SEFIN) del Gobierno del Estado de Oaxaca y el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).